

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30675 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid,

Hace saber:

1.-Que con fecha 31 de mayo de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado edicto con cve: BOE-B-2018-29856, que ha quedado anulado por diligencia de ordenación del mismo día al contener un error en la dirección electrónica de comunicación de créditos, habiéndose acordado una nueva publicación con las correcciones correspondientes, iniciándose el plazo de comunicación de créditos desde la presente publicación.

2.-Que en el Concurso Ordinario 673/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2018/0072521, por auto de fecha 14 de mayo de 2018, se ha declarado en concurso voluntario, a TRU IBERIA HOLDINGS 1 S.L.U., con nº de identificación B87422408, y domiciliado en calle Lucio Emilio Cándido, 12, 28002, Alcalá de Henares (Madrid).

3.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.-Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

5.-La identidad de la Administración concursal es ROUSAUD COSTAS DURÁN CONCURSAL SLP, con domicilio postal en calle Serrano, 116, 28006 (Madrid), y dirección electrónica truholdings1@rcd.legal, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

6.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

7.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Y para conocimiento de los interesados, expido el presente en el lugar y fecha indicados.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A180037846-1